

COMISIÓN DE PLANES PROVINCIALES, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sesión celebrada el 28 de abril de 2020

ASISTENTES

D. SATURNINO DE GREGORIO ALCALDE

D^a. ESTHER PÉREZ PÉREZ

D. JESÚS CEDAZO MINGUEZ

D^a MARIA LUISA AGUILERA SASTRE D^a. MARIA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS

D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA

D. MIGUEL COBO SANCHEZ-RICO D^a ASCENSIÓN PÉREZ GÓMEZ

D. PEDRO ANGEL CASAS SOLER

SECRETARIO:

D. JUAN ANTONIO RUIZ PÉREZ.

En la Ciudad de Soria, se reunieron el día 28 de abril de 2020, por vía telemática los señores citados, al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, convocada al efecto y en la que se adoptaron los siguientes dictámenes:

1. -LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta del día 31 de enero de 2020.

2. - SOLICITUD AYUNTAMIENTO DE ARANCÓN.

A la vista de la petición deducida por el Ayuntamiento de Arancón, por acuerdo de Pleno de 5 de marzo de 2020 en el que solicita:

1º.- Se acepte la renuncia de la obra núm. 37 del Plan Diputación 2020 denominada "Ejecución pozos abastecimiento de agua en Omeñaca y Tozalmoro", debido a que recibido asesoramiento técnico sobre la escasa o nula eficacia de la citada obra en la disminución de los niveles de sulfatos en las localidades citadas.



2º.- Que el importe de la citada obra se asigne a la obra núm. 38 del Plan Diputación 2020, denominada “Construcción Centro Social en Nieva” con un presupuesto total de 40.000,00 euros y financiada al 50%.

Por unanimidad se dictamina favorablemente acceder a lo solicitado, quedando la obra núm. 38 con un presupuesto de 40.000,00 euros, financiada al 50% entre Diputación y Ayuntamiento y, anulando la obra núm. 37.

APROBADO:

Obra nº	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO
37	20.000,00	15.400,00	4.600,00
38	20.000,00	10.000,00	10.000,00
TOTAL	40.000,00	25.400,00	14.600,00

QUEDARÍA:

38	40.000,00	20.000,00	20.000,00
----	-----------	-----------	-----------

3. - SOLICITUD AYUNTAMIENTO DE ALDEALICES.

Dada cuenta de petición dimanante del Ayuntamiento de Aldealices en la que solicita se modifique la financiación de la obra núm. 15 del Plan Diputación 2020, denominada “Pavimentación Plaza Frontón” que se financiaba al 50 % entre Diputación y Ayuntamiento al ser considerada como “instalaciones deportivas”, y que sin embargo no afecta para nada al frontón, y por tanto, debería tener una financiación del 60 % a cargo de Diputación y 40 % a con cargo al Ayuntamiento.

- Interviene la Sra. Pérez Pérez y manifiesta que se debe fijar el mismo criterio para todos los cambios como éste que se puedan producir.
- El Sr. Cobo considera que esto no es un cambio, sino la corrección de un error de interpretación.
- El Sr. De Gregorio expone que está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Cobo y que no lo considera uncambio.

Finalmente, se procede a la votación y se dictamina favorablemente por unanimidad acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento y modificar la financiación de la obra núm. 15 que quedaría así:



PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO
20.000,00 €	12.000,00€	8.000,00€

4. - SOLICITUD AYUNTAMIENTO DE VELAMAZÁN.

A la vista de la petición realizada por el Ayuntamiento de Velamazán, por acuerdo Plenario, en la que debido al derrumbe de la pared del cementerio de la localidad de Rebollo de Duero, barrio perteneciente al Ayuntamiento de Velamazán acuerdan:

1º.- Renunciar a las obras núm. 242, denominada “Sustitución de redes y pavimentación C/ Carretera en Velamazán”, con un presupuesto de 20.000,00 euros, financiada con 14.000,00 euros a cargo de Diputación y 6.000,00 euros a cargo del Ayuntamiento y obra núm. 243 denominada “Terminación sustitución redes con pavimentación C/ Real en Fuentetovar” con un presupuesto de 15.000,00 euros, financiada con 10.500,00 euros a cargo de Diputación y 4.500,00 euros a cargo del Ayuntamiento.

2º.- La inclusión de la obra denominada “Reconstrucción de la pared del cementerio en Rebollo de Duero”.

Tras amplio debate sobre la consideración de esta obra como de emergencia, se procede a la votación y se dictamina favorablemente con 5 votos a favor (P.P., P.P.S.O., Ciudadanos y diputado no adscrito) y 4 abstenciones (P.S.O.E., hasta el Pleno), el siguiente acuerdo:

- Aceptar la renuncia de las obras núm. 242 y 243.
- Incluir la obra nº263, denominada “Reconstrucción de la pared del cementerio en Rebollo de Duero”, con un presupuesto de 40.833,33 euros que se financiarán, 24.500,00 euros con cargo a Diputación y 16.333,33 euros con cargo al Ayuntamiento.

Obra nº	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO
263	40.833,33	24.500,00	16.333,33

5. - SOLICITUD AYUNTAMIENTO DE CAÑAMAQUE.

Dada cuenta de la petición realizada por el Ayuntamiento de Cañamaque en la que solicita el cambio de la obra núm. 72 del Plan Diputación 2020, denominada “Rehabilitación de vivienda para alquiler en Cañamaque” con un presupuesto de 20.000,00 euros y financiada con 12.000,00 euros a cargo de Diputación y 8.000,00 euros a cargo del Ayuntamiento, por la obra denominada “Redes y pavimentación en Cañamaque”.

Por unanimidad se dictamina favorablemente el cambio solicitado quedando la obra núm. 72:



Obra nº	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO
72	17.142,86€	12.000,00€	5.142,86€

Y con la denominación propuesta: “Redes y pavimentación en Cañamaque”

6. - RECTIFICACIÓN DE ERRORES APROBACIÓN PLAN PROVINCIAL2020.

Advertido error en la aprobación del Plan Provincial 2020, aprobado por esta Corporación Provincial en Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2020, en la obra núm. 78, donde dice:

OBRAS PLURIANUALES 2020

Municipio	Denominación	2020	2021	2022	Total obra
CASTILFRIO DE LA SIERRA	ARREGLO CASA MAESTRA	22.000,00	28.000,00		50.000,00
	TOTAL	1.252.601,18	966.607,89	95.000,00	2.314.209,07

debe decir:

OBRAS PLURIANUALES 2020

Municipio	Denominación	2020	2021	2022	Total obra
CASTILFRIO DE LA SIERRA	ARREGLO CASA MAESTRA	21.930,34	28.069,66		50.000,00
	TOTAL	1.252.531,52	966.677,55	95.000,00	2.314.209,07

La Comisión se da por enterada.

7. - PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE LOS RÁBANOS.

Dada cuenta de petición dimanante del Ayuntamiento de Los Rábanos en la que solicita la aprobación de la obra “Ejecución pozo en Miranda de Duero” con un presupuesto de 15.000,00euros.

Se dictamina por unanimidad solicitar informe técnico que justifique la necesidad de la obra.

8. - PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE CABREJAS DELPINAR.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio celebrada el día 30 de octubre de 2019 en el que por unanimidad se dictaminaba favorablemente conceder una ayuda de 15.246,00 euros con cargo a Diputación para la inversión



de 19.800,00 euros, e incluir la obra en el Plan de Sequía de 2019 con el siguiente presupuesto y financiación:

	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO
Sustitución bomba elevadora de agua captación "LasPeñitas"	19.800,00€	15.246,00€	4.554,00€

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- ☐ La Sra. Pérez Pérez pregunta por la situación del Convenio de Centros Escolares.
- ☐ Le contesta el Sr. Secretario que está pendiente de la firma del Convenio.
- ☐ La Sra. Pérez Pérez pregunta que cuántos Ayuntamientos han pedido redacción de proyectos y si los Ayuntamientos están mandando la documentación y las delegaciones que se han realizado.
- ☐ Le contesta el Sr. Secretario que hay Ayuntamientos que han adjudicado las obras, algunos, pocos, han mandado todas las documentaciones y se está pendiente de contratar por Diputación.
- ☐ La Sra. Pérez Pérez pregunta por el suministro de agua con cisternas.
- ☐ Le contesta la Sra. Jiménez que sólo se ha suministrado en Liceras, por calidad de agua, y en Baraona, por avería.
- ☐ La Sra. Pérez Pérez pregunta por los test rápidos y si se les va a hacer TCR.
- ☐ Contesta la Sra. Jiménez que sí, que ya se han realizado a los que dieron positivo y el resto se tardará todavía. Primero al personal esencial.
- ☐ La Sra. Pérez Pérez pregunta por cómo van a quedar las convocatorias de vivienda, plan de carreteras, que han realizado varias propuestas y si las han estudiado.
- ☐ Le contesta las Sra. Pérez Gómez que efectivamente las han estudiado y se está en fase de estudio, y dada la situación en que nos encontramos trataremos de atender todas las necesidades, y el Plan de Carreteras se intentará incluir alguna cantidad.
- ☐ La Sra. Pérez Pérez pide la mayor agilidad posible para todas las convocatorias.
- ☐ Interviene el Sr. de Gregorio con relación a las preguntas de la Sra. Pérez Pérez, para matizar que la modificación presupuestaria pasa por la Comisión de Hacienda y en este momento cada departamento está realizando su estudio de lo que es imprescindible y lo que es menos, e irá con cargo a remanente de tesorería.



Con relación a la gestión de las obras debemos de evitar con ampliaciones de plazos que los Ayuntamientos se relajen y ya veremos más adelante si es necesario.

Los Ayuntamientos están trabajando y de datos del programa Gestiona.

☒ La Sra. Pérez Pérez agradece los datos facilitados por el Sr. de Gregorio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presenta Acta, de la que como Secretarso de la Comisión, doy fe.